



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1259/26

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

A N U N C I O

Rendida la Cuenta General y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2025, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, y según lo marcado legalmente, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para que durante ese plazo, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Orbita, a 8 de junio de 2026.

La Alcaldesa, *Carolina Martín Sáez*.